Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222.495/ 222.269/ 222.792

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE y LUBRICANTES"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 06 (Seis) días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral Diaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 642 de fecha 06 de Abril de 2010, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN N° 02/10).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 24/02/10 Expte. N° 302.480 ID 189.425, La Disponibilidad presupuestaria para el rubro es de **Gs. 1.896.471.190.**

La empresas cuyas ofertas serán evaluadas son las siguientes: *1) Estación de Servicio ESSO San Estanislao 2) Estación de Servicio B&R Naranjito 3) Automotive S.A.I.E. 4) Automotor S.A. 5) Autopiezas S.A.*

Se procedió a la verificación documental de las ofertas presentadas, hallándose que la empresa **Estación de Servicio B&R Naranjito,** no cumple con lo establecido en el PBC en cuanto a la presentación de documentos sustanciales, como la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Autorización del Fabricante, por lo que queda descalificada de la presente Licitación.

La ofertas que se serán evaluadas se detallan seguidamente:

Empresa	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
Estación de Servicio ESSO SANTANI	1.109.400.000	293.690.000	97.954.000	208.550.000	151.894.912
Estación de Servicio B&R Naranjito	No cotiza	300.520.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Automotive S.A.I.E.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	153.023.000
Automotor S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	189.217.600
Autopiezas S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	162.180.512

Seguidamente se procedió a seleccionar provisoriamente la única oferta para el **Lote N° 1**, que resultó ser la presentada por el oferente **ESTACION DE SERVICIO ESSO SANTANI**, resultando que el mismo cumple con lo establecido en el PBC, en cuanto a los requisitos legales, experiencia y capacidad financiera para la ejecución del contrato, por lo tanto el Comité propondrá su adjudicación para dicho Lote.

Conforme al cuadro comparativo de precios, se puede notar que la empresa ESTACION DE SERVICIOS ESSO SANTANI, es la única que ha cotizado los Lotes N° 2,3 y 4, habiéndose descalificado a la empresa B&R NARANJITO. Así también ha cotizado la oferta mas baja para el

Abog. Tiario R. Gauto Marecos
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Dr. Silva Gonçalves Joaquin H.
39222

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

lote N° 5, correspondiente a Lubricantes, en consecuencia el Comité de evaluación, al analizar dicha oferta, encuentra que la misma cumple con las disposiciones del PBC, en cuanto a los requisitos legales, capacidad financiera, y experiencia, por lo tanto decide proponer su adjudicación en los citados lotes.

RECOMENDACIÓN

La disponibilidad presupuestaria para el rubro es Gs. 1.896.471.190. Por lo tanto, en atención a lo mencionado precedentemente, el Comité de evaluación recomienda la adjudicación a la empresa **ESSO SANTANI**, en la modalidad de Contrato Abierto, para todos los lotes de la Licitación, según el siguiente cuadro

Lotes	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Combustible Gasoil – Boca de Expendio San Estanislao	258.000	4.300	1.109.400.000
2	Combustible Gasoil – Boca de expendio Gral. Resquín	68.300	4.300	293.690.000
3	Combustible Gasoil – Boca de expendio Guayaibi	22.780	4.300	97.954.000
4	Combustible Gasoil – Boca de expendio San Pedro	48.500	4300	208.550.000
5	Lubricantes			151.896.000
TOTAL			**Gs.**	**1.861.488.912**

(Guaraníes Mil ochocientos sesenta y un millones cuatrocientos noventa mil).

Se eleva el presente informe a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación en el presente proceso.-

Siendo las 14:00 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del comité de evaluación, en conformidad, con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Mario R. Gauto Marecos
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO - SRIA. GENERAL

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Dr. Silva Gongora Joaquín H.
39222

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com